

Noticiero de Soria

FUNDADOR, DIRECTOR y PROPIETARIO: PASCUAL P. RIOJA, periodista el más antiguo de la provincia.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Provincia y fuera de ella: Trimestre, 1'50 pesetas. Semestre, 3; y Año 4'99. Número suelto del día, 10 céntimos y atrasado 15 —Extranjero doble precio.—Pago anticipado

Fundado en 1888.—Se publica Lunes y Jueves.

Lunes 4 de Febrero de 1924

Numero de hoy 4.043

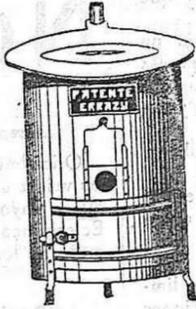
El precio de los anuncios y esquelas de defunción convencional y económico.—Comunicados, 0'50 pesetas línea, publicándose los que admita esta dirección, aparte los de Ley.

GRAN ECONOMIA

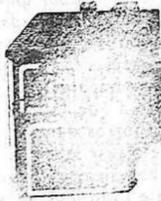
encontrará Vd. empleando para la calefacción de sus habitaciones las estufas para serrín «ERRAZU». Pida Vd. hoy mismo detalles y precios. Cocinas económicas para carbón y leña, termo sifones, tuberías, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza. Teléfono, 4-66.



(Cocina para carbón, tipo Parisien, con patas.)



(Cocina para serrín, con horno.)



(Cocina para carbón, tipo Parisien con carbonera.)

GRATIS

facilita la casa ERRAZU detalles y precios de sus estufas y cocinas para serrín, con las cuales se obtiene una gran economía en el gasto de combustible aparte su reducido precio de coste.

Fabricación en gran escala de tubería para estufas, cocinas económicas, termo-sifones, etc. TALLERES ERRAZU - San Lorenzo, 22 - Zaragoza - Teléfono, 4-66.

¡¡¡ SE ACABÓ EL FRÍO !!!

Esto solo se consigue con las estufas para serrín «ERRAZU» - Consumo reducidísimo - Precios ventajosos - La casa facilita gratis precios y detalles, á solicitud - Tubería para estufas, cocinas económicas, termo sifones, etc.

TALLERES ERRAZU - ZARAGOZA - San Lorenzo, 22 - Teléfono 5-6

Banco de Aragón

Casa Central: ZARAGOZA
SUCURSALES:

Huesca - Soria - Teruel
Alcañiz - Barbastro - Calatayud
Caspe - Daroca - Ejea de los Caballeros - Jaca - Tarazona
Tortosa

Capital 10.000.000 millones de pesetas

Corresponsal en Soria del Banco Español del Río de la Plata
Cuentas corrientes con interés en pesetas y en monedas extranjeras.—Imposiciones y pazo con interés variable.—Préstamos á cuentas de crédito con garantía personal y de valores.—Descuentos.—Giros sobre todas las plazas del mundo.—Compra y venta de valores nacionales y extranjeros.—Descuentos de cupones.—Cartas de crédito para viaje.—Cambio de oro y monedas extranjeras y en general todas las operaciones de banca.

Pignoración de Mercaderías

CAJA DE AHORROS:

CAPITAL de los imponentes en 31 de Marzo de 1913 pts. 27.115.426 03 en 18.000 libretas en circulación.

Los imponentes y clientes de este establecimiento gozan además de la garantía de sus capitales de la Banca y sus Reservas que ascienden a PESETAS: 12.700.000.

SAIZ DE CARLOS (STOMALIX.) Elixir estomacal recetado por los médicos de España y el extranjero. De venta en todas las Farmacias. Véase el anuncio detallado, en cuarta plana.

CEREGUMIL FERNANDEZ

Alimento vegetariano completo
Fernández & Cailvell y Compañía.-Montilla y Málaga.
De venta en todas las buenas farmacias.-Soria

La Forestal

Avenida del Carmen n.º 8. (Hernán Cortés.)
ZARAGOZA.

Compra al contado y por vagones completos carbón fuerte de carrasca y recibe ofertas para adquirir de otras clases. 13-

CONSULTA ORTOPÉDICA

JERONIMO FABRE GANELL

Ortopédico de la Facultad de Medicina de Madrid

Hernias (quebraduras), cualesquiera que sean su volumen y antigüedad, incluso las gravísimas que se presentan de nuevo después de operadas, se combaten eficazmente, y se curan en la mayoría de los casos, por medio de los aparatos de nuestra invención.

Las deformidades del cuello, espalda y piernas, sean de origen raquítico ó tuberculoso, se corrigen totalmente, y los niños de la primera y segunda infancia, los adolescentes y en algunos casos los adultos, que á consecuencia de una parálisis infantil no pueden andar sin el apoyo de muletas, logran prescindir de ellas merced á nuestro tratamiento.

Piernas artificiales con pies de caucho esponjoso y sin tutores laterales de acero, imitando los movimientos naturales.

CONSULTA en Burgo de Osma, Fonda de Pinilla, de 11 á 1 y de 3 á 6, solamente el día 6 de cada uno de estos meses; febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre.

En SORIA, HOTEL COMERCIO, los días 7 y 8 de cada uno de los mismos meses.

Para todos los casos, es necesaria la presentación personal del enfermo.

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico calle Juan de Mena, 23, 1.º -4-

Automovilistas

A precios de Fabrica, sin aumento alguno vendiendo AUTOMÓVILES CAMIONES Y CAMIONETAS desde las marcas más baratas á las mejores conocidas. ¿Quiere usted convenirse de la economía en precios y de las grandes facilidades de pago? Dirijase antes de comprar á

Don Simitrio Julio Bobo, Nava del Rey (Valladolid)

Esta casa dispone de mecánicos de confianza para enseñar á conducir al cliente que lo desee.

PULIDOR

El REY de los líquidos para limpiar metales. Empleo facilísimo; BRILLO RELUMBRANTE y mayor duración de la pieza en toda clase de metales. Es económico y se vende en cuatro tamaños de botes. Fabricante:

José María Sotorrio. Santander.

Diputaciones y Municipios.

Los ingresos de los conciertos con la Hacienda.

Publica la «Gaceta» una real orden complementando las disposiciones contenidas en la de la Presidencia de 17 de Noviembre, para lo cual se establecen las reglas siguientes:

Primera. La aprobación de los conciertos celebrados entre las Corporaciones locales y la Hacienda, en cumplimiento de lo dispuesto en la ley y real decreto de fechas, respectivamente, 2 y 3 de Marzo de 1917, dan lugar á la contratación de su importe en el concepto que con la denominación de «Anualidades concertadas con Ayuntamientos y Diputaciones en compensación de débitos y créditos hasta fin de 1916» figura con letra bastardilla en la sección quinta del presupuesto de ingresos, tal como se halla redactado en la cuenta de Rentas públicas.

Segunda. Una vez aprobados los conciertos se darán de baja en las cuentas corrientes llevadas á las Diputaciones y Ayuntamientos, por los conceptos comprendidos en los mismos, los saldos que resulten en dichas cuentas, haciendo constar en el asiento que se redacte para saldarlas el origen de la operación.

Tercera. Los saldados que aparezcan en la contabilidad de los conceptos que hayan sido objeto de liquidación, serán dados de baja igualmente en las cuentas respectivas, aun cuando los saldos figuren en las de Gastos públicos ó Operaciones del Tesoro (segunda parte de la cuenta de Tesorería), justificando las operaciones que así se practiquen con certificaciones en las que se expresen que los créditos y débitos en tal forma extinguidos han sido objeto de concierto.

Cuarta. Las Intervenciones de Hacienda llevarán un libro auxiliar de cuenta corriente, en el que se abrirá una á cada Diputación ó Ayuntamiento que hayan concertado con la Hacienda sus débitos y créditos, de conformidad con lo dispuesto en el real decreto de 3 de Marzo de 1917.

Esta cuenta corriente expresará en su encabezamiento las fechas de aprobación de la liquidación respectiva y del concierto celebrado para el pago de los débitos líquidos que de ella resulte; él importe también líquido, del débito concertado; el número de anualidades en que ha de ser satisfecho, y el importe de cada una de ellas.

La nueva Ley Municipal.

El Directorio va á dedicarse estos días al estudio del proyecto de nueva Ley Municipal, que ya ha sido terminado y que se encuentra en poder del Gobierno.

El proyecto consta de 550 artículos, que abarcan por ente o la vida Municipal.

Sus principales disposiciones, según lo que de aquél se conoce, son las siguientes:

Se da existencia legal á agrupaciones menores que el Ayuntamiento, como parroquias, caseríos, etc.

Se establece el Concejo abierto en los pueblos menores de 1.000 habitantes; es decir, que se autoriza á los vecinos para actuar en las sesiones como tales municipios.

En los otros términos municipales los Ayuntamientos se compondrán de ediles corporativos y populares, por partes iguales.

Cada Municipio podrá redactar sus particulares ordenanzas, sometiendo á la aprobación del Gobierno.

Se establece para casi todos los asuntos, el referéndum.

Se suprimen las atribuciones guber-

nativas de los alcaldes, los cuales serán elegidos por el Ayuntamiento en pleno sin que en ningún caso puedan ser destituidos por el Gobierno.

Desaparecen las atribuciones gubernativas de los alcaldes y los repartimientos.

La actuación de los Ayuntamientos será análoga á la de las Diputaciones, reuniéndose el pleno dos veces al año y rigiendo la vida municipal una Comisión ejecutiva permanente

Una de las reformas más trascendentales que el proyecto contiene, por la repercusión que en la vida nacional ha de tener—ya que parece fijar una norma que á toda ella ha de extenderse—, es la concesión de sufragio activo y pasivo á la mujer y la aplicación á las elecciones del sistema llamado de representación proporcional.

Aunque no compartimos los incondicionales entusiasmos de quienes diputan el proyecto por el más autonomista y democrático de cuantos se han conocido en España, preferimos, claro está, que haya inspirado, tanto en sus líneas generales—lo único hasta ahora conocido—como en lo que atañe al capital problema de las haciendas locales, en el proyecto redactado por el señor González Besada, y no en el ideado por el señor Maura, que era enormemente reaccionario.

Para Juzgar del proyecto habremos de esperar á conocerlo al pormenor.

Por ahora sólo podemos decir que nos parece bien su orientación general y que suponemos que algunos puntos del proyecto se establecen sólo á título de ensayo, teniendo en cuenta la manera especial como la ley se ha hecho, sin el previo contraste de opiniones, que, de ser preparada normalmente, hubiera de seguro tenido.

Nos referimos de modo especial á la condición de electora y elegible que se da á la mujer, por la importancia de la medida en sí por lo que hará cambiar al aspecto de la vida de los Municipios y al establecimiento de la representación proporcional, por cuanto este sistema no ha logrado en los países donde se encuentra establecido el buen acogimiento en la opinión que sus partidarios españoles le auguran.

Odio al pedante

Sin ánimo de polémica, (por ello y porque no se tomase como réplica airada, he demorado la publicación de estas líneas), me voy á permitir hacer algunas ligeras observaciones al artículo de mi querido y culto amigo Rafael Ferrer, titulado «El odio al intelectual», publicado en uno de los últimos números del colega local «La Voz de Soria.»

Creo sinceramente, que el articulista no está en lo firme al hacer sus afirmaciones de que se siente un odio profundo hacia el intelectual. Y porque así lo creo, rompo mi mutismo periodístico y salgo a la palestra con estas mal pergeñadas líneas.

No amigo Ferrer, no es que se sienta odio hacia el intelectual. Lo que hay es rabia, encono, desprecio. Lo que tu juzgues de mejor aplicación, pero no ciertamente hacia el intelectual sino hacia el pedante, que no es lo mismo.

En España, por desgracia, abunda poco el intelectual, mientras y en engañoso cambio, el pedante se prodiga.

Efectivamente, se usa y oye mucho la frase de como eres intelectual... ó adiós intelectual...

Pero de sobra sabe el señor Ferrer que estas frases de dura ironía, casi nunca ó nunca van aplicadas al valor real y positivo, sino al falso y representativo; al oropel del intelecto, que tal viene á ser el pedante.

Ocurre con frecuencia—la abundancia del género lo da—que en peñas y tertulias de café se padezca alguno de esos modernos Aristóteles con teorías peripatéticas y todo.

¡Oh...! Estos filósofos de guardarropía tan abundantes, son verdaderamente temibles.

En su severa aristarquía, pasa aquello de que no gustan ó conocen, no admiten réplica por raz nada que sea ó trate de serlo, pues por lo regular no dejan, como vulgarmente se dice, meter baza. Tienen la arbitrariedad de Swift y hasta parecen poseer la lúcida interpretación de los oráculos.

En su soberbia, se erigen en árbitros de la ló-

gica y con la mayor tranquilidad operan, si así lo estiman oportuno en sus peroratas científicas, la transformación sutil de la anatomía en psicología.

Su propensión al empaque retórico, al farrago ensobrecido, — como dice el ilustre Cristóbal de Castro en una de sus maravillosas crónicas — les hace tomar la claridad por insuficiencia y la sencillez por vulgaridad. Prefieren la pedantería caótica de Kant a la humanidad de Platón.

Y si te comparan a Freud con Platón, no se te ocurra decir que el crítico inglés plagió al autor de «El Banquete», porque entonces Troya pasa a canto de segundo orden en el de las epopeyas...

+ + +

No hay que confundir al sabio esotérico con el intelectual exotérico. Con ese tipo que anda afectando un aire distraído, que dice adiós cuando hace rato que le saludaron, que usa lentes aunque no los necesite, que lleva libros en la mano y en el bolsillo la «Revista Española», cuidadosamente *desdoblada* para que se vea el título...

Seguramente que a alguno de estos fué a quien el amigo Ferrer oyó llamar despectiva e irónicamente «intelectual»...

EDUARDO DE OBREGÓN.

Transportes por ferrocarril.

La Delegación regia de transportes por ferrocarril publica en la «Gaceta» la siguiente circular:

«En vista del gran número de peticiones que se reciben en esta Delegación regia para que no se consideren las fábricas como un solo remitente a los efectos del apartado 6.º de la real orden de 22 de Diciembre de 1916 por resultar insuficiente el material que se les administra para servir los pedidos a sus clientes y abastecer las sucursales, y estimando atendibles las razones que se aducen, esta Delegación regia ha dispuesto: que los compradores de los productos de las mencionadas fábricas sean considerados como remitentes y puedan formular por sí pedidos de vagones, para que les sean suministrados en el turno que les corresponda, con la precisa condición de que presenten, al formular dichos pedidos, por sí o por persona debidamente autorizada, un certificado del dueño de la fábrica que justifique ser poseedor de las mercancías, cuyos transportes solicite.

Asimismo las referidas fábricas podrán formular pedidos independientes para abastecer sus sucursales, como si fuesen remitentes distintos, uno por cada sucursal, siempre que tales sucursales estén reconocidas en las poblaciones a que se destinen las mercancías.

Con las mayores facilidades que por la presente disposición se dan a las fábricas para la salida de sus productos, es de esperar queden mejor atendidas las necesidades de las mismas, debiendo siempre sujetarse todos los pedidos, tanto de compradores como los que se destinen a sucursales, al turno establecido en el mencionado apartado 6.º de la real orden citada, aclarada por las circulares de esta Delegación regia de 3 de Julio de 1918 y 7 del mes actual.»

Los Pósitos.

Suprimida la Delegación regia.

Por real decreto ha quedado suprimida la Delegación regia de Pósitos y las Inspecciones anejas a la misma; declarando cesantes en sus cargos a los funcionarios que los desempeñan y dándose de baja en los presupuestos vigentes la partida consignada al efecto.

Hasta nueva resolución asumirá las funciones de la Delegación regia de Pósitos un inspector de ésta, que nombrará el gobernador a propuesta del subsecretario de Trabajo.

El inspector indicado someterá a la firma del subsecretario de Trabajo los asuntos que afecten a los Pósitos, y representará a éstos en la Junta para el estudio del crédito agrícola.

Las consignaciones dadas de baja por este real decreto serán sustituidas por las 15.000 pesetas para sueldo del inspector general y 10.000 para todos los gastos de Pósitos; las 25.000 pesetas restantes quedarán a beneficio del Tesoro.

Teniendo en cuenta el carácter interino de la Inspección de Pósitos, el cargo de inspector podrá recaer en un funcionario del ministerio de Trabajo. Co-

mercio é Industria, quien continuará desempeñando su cargo actual en comisión, y el sueldo correspondiente a éste quedará a beneficio del Tesoro.

La parte dispositiva dice así:

Artículo 1.º A partir del día 1.º del actual, queda suprimida la Delegación Regia de Pósitos, así como las Inspecciones anejas a la misma, creadas por la ley de 23 de enero de 1906, debiendo cesar en este cargo los funcionarios que actualmente los desempeñan, y dándose de baja en los Presupuestos vigentes la partida consignada en el artículo 9.º, capítulo 1.º, del presupuesto del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria.

Art. 2.º Hasta tanto que el Gobierno resuelva sobre la propuesta que en su día le haga la Junta para el estudio del crédito agrícola, asumirá las funciones que la legislación vigente atribuye a la Delegación Regia de Pósitos un inspector general de la misma, libremente nombrado por el Gobierno, a propuesta del subsecretario de Trabajo, Comercio é Industria, y que deberá hallarse en posesión de título facultativo de intendente mercantil, doctor ó licenciado en Ciencias ó ingeniero de cualquier clase

Art. 3.º El inspector general de Pósitos someterá a la firma del subsecretario de Trabajo, Comercio é Industria cuantos asuntos afecten a los Pósitos, resolverá en nombre de aquél y con firma delegada los de trámite y con firma afecten a la administración de los Pósitos y representará a éstos en la Junta para el estudio del crédito agrícola.

Art. 4.º Las consignaciones dadas de baja en el artículo 1.º de este decreto serán sustituidas por la de 15.000 pesetas para sueldo del inspector general y 10.000 pesetas para todos los gastos de inspección de los Pósitos, quedando a beneficio del Tesoro las 25.000 pesetas restantes.

Art. 5.º Teniendo en cuenta el carácter interino de la Inspección general de Pósitos, el cargo de inspector general podrá recaer en un funcionario del Ministerio de Trabajo, Comercio é Industria, quien continuará desempeñando su cargo actual en comisión, y el sueldo correspondiente a éste quedará a beneficio del Tesoro durante el tiempo que interinamente desempeñare el de inspector general de Pósitos.»

ELECTORAS Y ELEGIBLES

¿Nos van a administrar las mujeres?

Segun nos dicen quienes parecen estar bien enterados, en el nuevo régimen municipal las mujeres serán electoras y elegibles.

Esto, indudablemente, es un progreso.

Así lo ha entendido Inglaterra, que tiene ya mujeres de alta mentalidad (?) en su Parlamento.

El sexo bello, en general, tiene de la administración un concepto muy distinto del que tienen los hombres.

Hay señoras y señoritas que gastan con exceso, pero las mujeres de su casa, en su inmensa mayoría, saben economizar y tienden, por instinto, al ahorro. De esta natural inclinación procede el acierto con que muchas resuelven todos los días el problema de la vida en los hogares donde hay mucha gente y pocos recursos.

Y es: amor al orden administrativo, ese deseo de «no empeñarse», conviene que se lleve a los Ayuntamientos.

Entrará así la administración de los intereses municipales en una nueva fase. Lo primero que se debe hacer, en cuanto haya «concejales» es designarlas para que formen parte de las Comisiones de Hacienda.

Siempre hemos sido partidarios de que la mujer intervenga activamente en la vida pública española. Claro que nos referimos a la mujer sesuda y reflexiva, a la que medida y discurre, no a la frívola, que se deja guiar por las primeras impresiones.

Además, las dificultades con que tropieza la mujer cuando se la recomienda que guarde un secreto, puede ser la causa de que desaparezcan de las Corporaciones esas combinaciones ocultas que procuran negar ó disimular los hombres que con ellas se han lucrado.

La mujer llevará a los Ayuntamientos cierta «transparencia», que les es cada día más necesaria.

Al penetrar de lleno las mujeres en la vida pública se crearán autorizados los publicistas para dirigirse a ellas, aconsejándolas que voten a Fulano ó a Mengano, las plumas del sexo fuerte?

Procederán muy mal si tal hacen, y se expondrán a que sus lectoras no les hagan caso. Habrá que ir formando núcleos de escritoras que vayan ingresando en las redacciones de los periódicos, políticos ó no políticos.

Porque es una gran verdad que los hombres no ven las cosas como las ven las hembras, por

más que se diga que hay genios, como el de Benavente, que conocen el corazón de la mujer de un modo insuperable.

Conviene que esta afirmación se ponga en duda, porque el talento creador es muy capaz de crearse un nuevo sexo femenino, cortado a la medida de sus particulares opiniones.

En muchas partes, hay señoras, y señoritas, y aun sencillas obreras, que harían un brillante papel en el Municipio.

Sin perorar, sin extralimitarse, sin salirse de su esfera, llevarían al ánimo de sus compañeros de administración muchas verdades que hoy no se imaginan siquiera los concejales.

Por ejemplo, eso de impedir que los vendedores y las vendedoras de los mercados no puedan calentar en sus puestos sus casi siempre escasos alimentos, ni lo discutirían ni lo acordarían las mujeres, porque en el fondo de sus almas hay, salvo algunas excepciones, una piedad infinita.

Un Ayuntamiento formado todo él por sensatas vecinas procuraría a todo trance que ni un solo niño se viese privado de la instrucción por no haber bastantes escuelas y por no haber en las pocas que hay todos los pequeñuelos que solicitan el ingreso.

Y esta Corporación municipal pondría un particular esmero en asear la ciudad, porque las señoras de su casa no les consienten a sus domésticas que estén sucias las habitaciones y cubiertos de polvo los muebles.

Y no se nos negará que abunda en la obrera «limpia como los chorros del oro.»

No hay más que clavar la vista en nuestras costurerías, que van siempre limpias, como si en sus casas fuese todo higiene y fuese todo aseó.

¡Qué contraste surge a veces entre esa limpieza de la obrerita y las pésimas condiciones higiénicas de la casa en que vive!

Las mujeres llegarían a los Ayuntamientos sin resabios de carácter político. ¿Qué saben ellas de las intriguelas de sus maridos, con la política relacionadas?

De política no se les habla a las damas y en esos mítines de propaganda obrera en que los oradores pomposos se dirigen a las trabajadoras, tienen que decirles unas cuantas frases halagadoras, y hasta echarlas algunas flores, para que les escuchen atentamente.

En cuanto el propagandista penetra en el fondo de los asuntos, ¡las oyentes no oyen: se distraen!

Hay ante todo y sobre todo en la mujer una fuente de previsiones y de ternuras que refrescaría la vida administrativa, sometiénola a un lavado extraordinariamente saludable.

Esa fuente es el amor maternal y cuando maternalmente se cuiden las mujeres de la vida, del bienestar de los pueblos, se hallarán éstos más a gusto que ahora, que son administrados «paternalmente», y a las mujeres buenas, además, les preocupa el «que dirán», cosa que a la variada multitud de desahogados del antiguo régimen ¡la tuvo completamente sin cuidado!...

CAN...

Noticiero de Soria.

La Dirección, Redacción é Imprenta, han quedado instaladas en la Plaza de Aguirre, 9, planta baja.

Próximo al Banco de España y frente a la Administración de Consumos.

Los quintos sorianos.

Desde anteayer pululan por las calles de la capital los reclutas de este año llamados a concentración del activo servicio en filas.

En grupos se ven ir y venir por calles y plazas, «alegres y confiados», como dice la consabida frase, tan bien aplicada a las cosas y cosas de nuestras ciudades provincianas.

Ellos son los «héroes anónimos» que en el ejército y la guerra, tanto valen a la Patria grande.

En los pueblos se les ha hecho la dolorosa despedida por familiares y vecinos, y aquí en Soria también se cumplirá ese sagrado deber al darles el adiós de despedida muy pronto en la estación del ferrocarril.

A todos les deseamos mucha y buena suerte en su servicio militar.

La nota lamentable, en estos momentos, es la de que en Soria se tenga un tan magnífico Cuartel reconstruido perfectamente, como lo es el llamado de Santa Clara, y por falta de camas no puedan en él ser alojados los quintos, y se produzca una vez más lo de las papeletas vecinales para el alojamiento.

Cosa a preveer por nuestras autoridades, como se hizo recientemente, cuando de Guadalajara vinieron las fuerzas militares de Ingenieros a la extinción del horroroso incendio ocurrido el día 25 de Julio de 1922.

Los quintos sorianos, no tienen la culpa de esa falta de camas, pero ellos sufren la consecuencia.

Respecto a los alojamientos, se nos ruega hagamos público, que cuando los

quintos se presenten con la papeleta del alojamiento, les sea recogida por el dueño de la casa alojada para poder evitar y saber los que no los reciben.

Y en cuanto a las mantas de abrigo para los quintos sorianos, según noticia que hoy nos ha dado el Gobernador civil de la provincia señor Perelló, el Jefe de Intendencia de esta plaza, tiene ya orden de remitir mantas para los quintos, y no solamente a estos sino que a los del próximo licenciamiento se le facilitará manta a cada uno de ellos.

—Muy bien, eso es lo humano y lo procedente.

—Y hasta mañana, que serán la elección a Cuerpos y el sorteo general ¡Vivan los quintos sorianos!

Noticias.

Ampliación de oposiciones.

Oficialmente se ha concedido ampliación de las veinte plazas convocadas por real orden de 30 de mayo último, para ingreso en el Cuerpo Eclesiástico del ejército, hasta completar el número de los opositores aprobados.

Cocina económica Soriana.

En esta benéfica Institución se han despachado la última semana 1.140 raciones de comida a los pobres de Soria que han asistido a sus comedores, servidos por las señoritas María Jesús Vera Fernanda Modrego, y Amparo Soria.

Donativos recibidos:
Del señor Gobernador civil, 76,40 pesetas,

Los encendedores mecánicos.

Según nota de la misma Presidencia del Directorio militar, no tiene novedad ninguna el decreto que acaba de publicarse acerca de los encendedores mecánicos, pues se trata sencillamente de hacer cumplir el de fecha de 25 de Julio de 1922.

Esta disposición había sido incumplida, como igualmente el decreto de 20 de Abril de 1911, que gravó los encendedores con un sello especial.

El negocio de las lanas.

Sigue este mercado encalmado, a la expectativa de las próximas subastas del artículo en Londres, que deben regir el mercado del actual año; si bien la baja del cambio extranjero que dificulta la exportación de lanas, puede contribuir a la paralización actual de este artículo.

Los precios de lanas sucias que rigen en provincias son: Burgos, blanca, de 27 a 28 pesetas los 11,50 kilos; Palencia, a 28,75 ídem; Badajoz, blanca, basta, de 35 a 37,40 ídem, fina de 50 a 51,75 ídem.

El mercado de lanas lavadas en Barcelona, si bien encalmado, rigen los siguientes precios:

Merinas extra de 15 a 16 50, merinas segundas, de 15 a 16; finas de 14 a 15; entrefinas finas de 12 a 13; segundas de 10 a 11; bastas es-tambreras de 8 a 9; garras y bajos de 5 a 5,75. Todo pesetas el kilo.

Recaudación de Contribuciones.

El periódico oficial de la provincia inserta en su número último el itinerario de los días del mes actual en que ha de verificarse la cobranza en los pueblos de la provincia, de las contribuciones é impuestos correspondientes al cuarto trimestre del año actual.

En la capital se efectuará a domicilio durante los días 1 al 20.

Los Cines sorianos.

Ayer como domingo, todas las funciones de tarde y noche en los tres Cines Sorianos se vieron llenas de público, agradando mucho las películas exhibidas.

—Y sigue el movimiento.

Registro civil de Soria.

Durante el pasado mes de enero, se han hecho en el Registro civil de esta capital las inscripciones siguientes:

Nacimientos 13.
Defunciones 14.
Y matrimonios 4.

Automóviles para servicio público.

Don Donato Ruiz Lapeña, natural y vecino de Agreda, ha solicitado autorización competente para establecer un servicio de automóviles para viajeros de Soria a Tudela, por Agreda y Tarazona, dedicando al objeto dos autobuses de la marca Lancia, matriculados ambos en Lérida y presentados a nuevo reconocimiento en Soria, y acompañando las tarifas que propone para su aplicación al referido servicio.

Cumpliendo lo dispuesto en el reglamento vigente se abre información pública sobre esta petición, en el plazo de ocho días durante los cuales se podrán presentar reclamaciones en las

Secciones de Fomento de los Gobiernos civiles de Soria, Zaragoza y Navarra, a los efectos señalados en el citado reglamento; estando expuesto al público los antecedentes de la petición en los Gobiernos respectivos, en sus secciones de Fomento.

Subasta de armas.

El jueves próximo a las once de la mañana tendrá lugar en la Casa-cuartel de la guardia civil de Soria, la subasta de armas recogidas últimamente a los infractores de la vigente ley de caza.

Los terrenos roturados.

La *Gaceta* publica el reglamento para la ejecución del real decreto de 1.º de Diciembre de 1923 sobre legitimación de posesión de los terrenos roturados por particulares ó cedidos indebidamente a éstos por los Ayuntamientos y sobre cesión de otros terrenos de los pueblos a los vecinos.

MERCADOS. Su movimiento general.

Nada nuevo en cuanto a las condiciones climatológicas con relación a las tierras se refiere el invierno va inmejorable, y aun cuando las lluvias no se han generalizado, lluvias frecuentes, temperaturas templadas y algunos días de sol espléndido, cumplen a maravilla los maternales cuidados que requieren las semillas depositadas en los surcos. De seguir así, las cosechas, serán óptimas.

Después de haber experimentado un ligero movimiento de alza, los mercados cerealistas han vuelto a estacionarse ante el retroceso de la demanda. En Castilla se había llegado a pagar a 47,50 reales la fanega de trigo superior, y hasta 73 el corriente, pero después han bajado un real en fanega.

En los de la Mancha, los precios continúan estacionarios. El trigo, entre 16 y 16,75 pesetas la fanega.

Las cebadas oscilan entre 6 y 6,75 pesetas. El centeno cotiza a 11,75 y 12,25, y la avena se paga entre 5,50 y 6,25.

En Cataluña escasean bastante las ofertas de trigo, pues tanto los labradores como los industriales, parecen estar poco dispuestos a armonizarse, sobre todo los industriales.

Algunas operaciones se hacen pagando a 24, 25 pesetas 55 kilos sobre vagón de procedencia, cotizándose a 52 pesetas los 100 kilos, procedentes de Segarra y Nivalmoral de la Mata.

Como es consiguiente, también son escasas las ofertas de harina, pagándose a unas 58 pesetas los 100 kilos en Barcelona; el mercado, a la expectativa de la solución que se dé al problema de los trigos.

Pérdida de un pendiente.

La persona que haya perdido un pendiente encontrado ayer tarde en la calle de Canalejas, puede pasar a recogerlo en la Inspección de Vigilancia, planta baja del Gobierno civil.

Sección Religiosa

CULTOS EN SORIA.

La función de las candelas en Santo Domingo.

Sabor a antigüedad, tuvo y por lo mismo resultó sencilla y clásica, la función habida anteriormente en Santo Domingo, de bendición de las candelas y purificación de la Virgen Madre.

No me detendré en minuciosos detalles, todos significativos, todos sencillos y bellos, pero sí me fijaré en la ceremonia conmovedora en que la Antisima Virgen, prosternándose tres veces con el niño en los brazos, lo ofrece al Ministro sagrado, y espera humilde su bendición, entregándole al mismo tiempo la tradicional tarta y el par de pichones que por lo mansos y fieles, parecían darse cuenta del papel que estaban desempeñando.

Presidió la función con el orden y entusiasmo que le caracterizan el digno Párroco de San Salvador don Federico Esteban, que tantos años estuvo de capellán en este convento de Santa Clara.

Asistió numerosa y selecta concurrencia y fué en suma una fiesta de esas que dejan imperdurables recuerdos y véñse llegar de año en año con alegría íntima y cristiana.

Movena a San Blas.

Continúa celebrándose con gran solemnidad en la parroquia de Nuestra Señora del Espino, a las tres y media de la tarde, terminando con la adoración de las reliquias del Santo y bendición de las ofrendas.

La Hora Santa y la Visita diaria.

La función de la hora santa tendrá lugar el jueves próximo, a las cinco y media, en la iglesia de San Juan de Rabanera, y la visita diaria a Jesús Sacramentado en Santa María la Mayor a las seis de la tarde.

VENDEMOS BARATISIMAS

una gran partida de cajas de hojalata, en muy buen estado, con sus correspondientes cajas de madera para dos latas.

Para precios ó informes dirigirse a LORENZO GÓMEZ CORTAZAR, calle de Villarias 10, Bilbao. -3-

De la provincia

Inauguración de un Centro telefónico.

La histórica y laboriosa villa castellana, patria de la Venerable Madre Sor Maria de Jesús está de erhorabuena.

El día primero del corriente mes ha inaugurado su servicio público el centro telefónico urbano establecido por el Estado.

Al medio día, con gran solemnidad bendijo el señor Arcipreste la central telefónica y a continuación se declaró inaugurado el servicio.

Al acto asistieron los jefes y oficiales de telégrafos de la sección de Soria francos de servicio, el señor delegado gubernativo don Luis Muñoz a cuyas gestiones se debe el acontecimiento que reseñamos; el nuevo Ayuntamiento en corporación, los diputados provinciales del distrito, juez de instrucción, comandante del puesto de la Guardia civil, registrador de la Propiedad, representación de la Banca, Agricultura, Industria, Comercio y el pueblo en masa. Después de la bendición fueron obsequiados los asistentes al acto con un espléndido lunch, amenizando el acto la banda de música de la invicta villa.

A las dos de la tarde reuniéronse las autoridades y funcionarios del cuerpo de Telégrafos en fraternal banquete, al final del cual se ponderaron los grandes progresos que manifiesta Agreda, debidos todos al esfuerzo patriótico de sus hijos y se brindó por la prosperidad creciente de la sin par villa castellana.—N

Suceso del día.

Por arrancar vides, círuelos, higueras y guindos.

Por la guardia civil del puesto de Agreda, han sido detenidos Manuela Martínez de 46 años de edad y su hijo Jesús Aroz Martínez de 13, por haber arrancado sesenta y seis vides, dos higueras; dos círuelos y tres guindos en una finca propiedad de doña Maria Vicente Cintora, sin permiso de ella.

Convicta y confesa tanto la madre como el hijo, han sido puestos a disposición del juez de instrucción de aquel partido judicial.

Por Correo y Telégrafo.

El Eclipse del día 24 del corriente mes.

Los astrónomos norteamericanos están realizando preparativos con objeto de observar el eclipse de sol anunciado para el 24 de enero de 1925. Las nueve décimas partes del diámetro del sol se eclipsarán.

En detalle curioso es que las cataratas del Niágara se encuentran exactamente en el eje central de la zona del eclipse.

Permanecerán dentro de él, dos minutos largos

La revolución en Méjico.

En plena calle, ha sido asesinado el senador de la oposición, Horacio Carmona.

El crimen ha producido general impresión.

Se confirma la noticia de que el viaje a Londres del embajador inglés en Méjico obedecía al deseo de Mac Donald, de reconocer el Gobierno del general Obregón.

LLOYD NORTE ALEMÁN-BREMEN

Entre las Empresas marítimas extranjeras, figura en preferente lugar, el Lloyd Norte Alemán.

Seria, solvente, y con justo crédito y sólidas garantías, esta Sociedad merece el favor constante y decidido del público, que sabe que acudiendo a ella no puede sentirse defraudado.

El número de líneas que tiene en explotación, la respetable cantidad de toneladas que componen su flota y el perfecto acondicionamiento de todos los servicios en los buques del Lloyd, permiten a éste conservar la predilección de las gentes y aumentar con frecuencia el radio de acción de su negocio.

En esta tendencia de engrandecer la Empresa no descansan los directores del Lloyd Norte Alemán, que constan-

temente estudian los medios conducentes a crear nuevas líneas que sean surcadas por sus magníficos trasatlánticos.

Ahora—la Prensa ha hablado de ello en estos días—ha inaugurado una nueva línea, que tiene un gran interés para España, y que partiendo de Bremen (Alemania), llega a la Coruña, para continuar después hasta Buenos Aires.

No hay para qué detenerse a encomiar la importancia que esta nueva explotación del Lloyd tiene para nuestro país. Creciente, más cada vez, el cariño que enlaza a España con los pueblos americanos, aumentando, por lo tanto, de un modo considerable el movimiento comercial entre ambos continentes y siendo, en suma, una halagadora realidad el acercamiento espiritual y material de aquellas Repúblicas a la madre Patria, todo cuanto contribuye a facilitar los medios de comunicación, será obra meritoria que los buenos españoles hemos de ver con simpatía y agradecimiento.

Granizo y nieve en Valencia.

Comunican de Valencia que reina un furioso temporal de aguas, habiendo caído bastante cantidad de granizo.

El frío es intensísimo, habiendo nevado copiosamente en la parte alta de la provincia.

Por causa de la nieve, resbaló en la estación de Almatara, Carmelo Silvestre produciéndose graves heridas en la caída.

En defensa de los vinos españoles

La Cámara de Comercio española de París ha dirigido al presidente del Directorio militar de España por mediación del embajador de dicha nación en París señor Quiñones de León, un razonado escrito en el que se llama la atención acerca del proyecto de ley aprobado por la Cámara de diputados francesa el 28 de diciembre último, el cual tiene a modificar el régimen aduanero acerca de los vinos, aumentando los derechos de entrada de los vinos y licores.

Aunque este proyecto está todavía pendiente de la aprobación del Senado existe a impresión de que se verá pronto convertida en ley.

En este caso, como el aumento es de un 40 por 100 los nuevos derechos pueden considerarse como prohibitivos, y, por tanto, su aplicación constituirá en opinión de la Cámara Española, una violación del Convenio comercial francoespañol de julio de 1922.

El problema de subsistencias es estudiado por el Directorio.

Antes de las seis se hallaban en la Presidencia los miembros del Directorio.

El señor Marqués de Estella, dijo: No sé cómo podré distribuir mañana el tiempo.

Deseo asistir al entierro del subsecretario de Marina, señor Antón.

A las once habré de despachar con el Rey.

Y a las doce, asistiré a la fiesta de los Somatenes. Ahora vamos a despachar algunos asuntos.

A las ocho y media ha terminado la reunión.

El general Vallespinosa nos ha dicho que se habían ocupado de asuntos de subsistencias. El Directorio tiene interés en contener la subida de precios—y aún querría reducirlos—en las patatas, el café, la carne y el aceite.

Ha examinado estudios sobre la materia de personas competentes, y procurará ultimar cuanto antes un decreto.

También se ha dado cuenta del fallecimiento del contralmirante señor Antón, y se ha acordado que asista al entierro en representación del Directorio, ya que no puedan asistir todos sus miembros.

El parte oficial de hoy

Zona oriental, al regresar ayer a posición Rayen el Capitán Roberto Cereceda, del Batallón Almansa, desmandósele caballo, arastrándole barranco, herido muñeca, vientre menos grave; evacuado plaza.

En Tafersit, el Jefe campamento comunica que a las dos y media madrugada, cuando hallábase recorriendo los puestos, fué gravemente herido por disparo enemigo, falleciendo poco después, Suboficial batallón Isabel la Católica, Francisco Díaz Urinía. La escuadrilla aviación reconoció frente, sin novedad.

Zona occidental, territorio Ceuta, soldado batallón Serrallo, Angel Loreuzo Petill, al intentar cruzar río Leu, pereció ahogado.

Provincias, sin novedad.

España en Marruecos.

La Comisión franco-española ha terminado el estudio que se le encomendara sobre asuntos de Marruecos.

En la Presidencia nos han entregado gado una nota que dice:

Ha terminado la Comisión franco-española el estudio sobre modificación de tarifas del ferrocarril Tánger Fez. Igualmente ha quedado ultimado el estudio de los pliegos que afectan al mismo.

Han representado en este asunto al Gobierno francés, los señores: Delpón, director general de Obras públicas de la zona francesa; Brocaire, ingeniero jefe de la zona del ferrocarril de Tánger; y Perté, director general del ferrocarril Tánger-Fez.

Por parte de España actuaron el señor Pérez de Petinto, el marqués de Segarda, el inspector de Caminos, y don Pablo de Rózpide, gerente de la Compañía española de África.

Han sido resueltos extremos importantes, pero hay que modificar aún una cláusula que se refiere a la distribución de algunos gastos entre España y Francia.

Ha brillado en todas las decisiones la más completa diaphanidad, con la deseada independencia en cuanto a la administración y contabilidad, y en cuanto al franco-pesetas y al franco-marroquí.

COLEGIO DE LA PRESENTACION

Dirigido por las señoritas ESCUDERO Plaza de Bernardo Robles (antes Teatinos número 8).—Teléfono, 117.—SORIA.

Internas y externas.

Primera enseñanza, preparación para el Magisterio, Bachillerato y oposiciones.—Clases de dibujo, pintura, tapices, francés, taquigrafía, mecanografía, labores, etc.—Corte y confección de ropa interior y exterior.

Se reciben encargos de bordados, zurcidos tintura, etc.

AVISOS Y ANUNCIOS

Talleres de ebanistería Y fábrica de somiers

Casto Hernández

Plaza Bernardo Robles, n.º 1.—SORIA

Camas de todas medidas. —Somiers mesitas de noche y muebles.

Venta de mallas sueltas para somiers Precios económicos -8-

CALLOS

Las terribles molestias de los pies, desaparecen completamente, usando solo tres días el patentado

UNGÜENTO MÁGICO

No falla en un solo caso, pregúntele a cuantos lo han usado y oirá V. maravillas. - Pídale en farmacias y droguerías 1,50. Por correo, 2 pesetas: Farmacia Puerto. Plaza San Ildefonso, 4, Madrid.

Purgante :-: Depurativa :-: Antiterpéctica y Antibiliosa, no admite similar el Agua de LA MARGARITA en

LOECHES

Con su uso, decía el Dr. M. Martínez Molina (La Perla de San Carlos) se tiene La salud a domicilio. 30-30

FÉS DE VIDA para justificantes de las clases pasivas.

Bien impresas en papel de hilo, según dispone la ley

Se venden en la imprenta de este periódico.

TIP. DE «NOTICIERO DE SORIA»

Vidriera Internacional, S. en C.

Zubleta, 38 SAN SEBASTIAN Depósito en Pasajes y Madrid

Vidrios planos. Sencillo, semi-doble, doble, triple. Lunas, media-luna. Vidrio Catedral, impreso, estriado, armado, etc. Baldosas. Botellas y frascos para todo uso. Servicios de mesa. Copas y vasos, patente «No-nik» irrompibles. Vidrieras Artísticas. -3-

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos.
Agentes en todas las provincias de España, Francia y Portugal.
48 años de existencia.

SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS CONTRA LA VIDA

Subdirector en Soria: Don Rafael Arjona.
Oficinas: Canalejas, 22.—SORIA

Ferretería y Taller de Cerrajería de CLAUDIO ALCALDE

En esta importante casa encontrará el público inmenso surtido en herramientas para toda clase de oficios, materiales para construcciones en general, cerrajería, bombas, pertrechos de caza, cocinas económicas, calefactores, azulejos, tuberías y accesorios para éstas.

Extenso surtido en camas de hierro y de madera, colchones para ellas y telas para éstos, así como lavabos de madera y enlozados, batería de cocina de aluminete, aluminio y esmaltada en diferentes clases.

Material de agricultura en general, vertederas «Aguila» y «Barroncillo» y todo lo concerniente a piezas de recambio, tanto de fundido como de forjado.

Alambres de espio, cobre, latón y hierro, aparatos de electricidad, material eléctrico y de timbres, así como otros muchos artículos propios de estos ramos, que no se enumeran. CONSULTAD PRECIOS-FERIAL, 14, SORIA.

Academia de 2.ª enseñanza

Preparación para el ingreso en las Academias Militares, Ingenieros, etc., Bachiller, Magisterio, Clases particulares de matemáticas, Topografía, Francés, etc.—Profesorado completo y competente.—Alumnos internos y externos.

Para informes y más detalles dirigirse al Director

DON HONORIO VAZQUEZ

Plaza Mayor núm. 7, SORIA

GRAN TALLER DE MODISTA del Sucesor de REMIGIA GARCIA en Calatayud.

Esta casa tan conocida y acreditada en Soria y su provincia, tiene siempre a la disposición de su distinguida clientela y señoras las más altas novedades de temporada de la que quieren honrarle con sus encargos, géneros y figurines extranjeros. La plaza de Soria la visita en las dos temporadas y para encargos especiales pasa a domicilio previo aviso.

BANCO HISPANO-AMERICANO

MADRID

Capital: 100.000.000 de pesetas

Federado con el Banco de San Sebastián
Sucursales:

Albacete, Alcoy, Alicante, Almería Antequera Badajoz, Barcelona, Bilbao, Cabra, Cáceres Cádiz, Calatayud, Cartagena, Castellón de la Plana, Córdoba, Coruña, Ejea de los Caballeros, Estella, Figueras, Granada, Huelva, Huesca, Jaén, Játiva, Jerez de la Frontera, Las Palmas, Linares, Logroño, Mahón, Málaga, Mérida, Murcia, Olot, Orense, Palma de Mallorca, Pamplona, Ronda, Sabadell, Salamanca, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, Santiago, Sevilla, Soria, Tarrasa, Teruel Tudela, Valdepeñas, Valencia, Valladolid, Vigo, Villafranca del Panadés y Zaragoza.

El BANCO HISPANO-AMERICANO ofrece al público cuantas facilidades pueda desear para las siguientes operaciones:

Compra y venta en las Bolsas de Madrid, Barcelona, Bilbao, París, Londres, Berin, Buenos Aires, Nuew-York etc. de toda clase de valores españoles y extranjeros. Custodia de Títulos y valores. Descuento y cobro de cupones, títulos amortizados y billetes de lotería. Cambio y compra-venta de monedas y billetes extranjeros. Cartas de crédito y giros sobre todos los países. Cobro y descuento de letras. Préstamos y cuentas de crédito con garantía de fondos públicos y valores de fácil realización. Cuentas corrientes en pesetas y moneda extranjera. Y por último realiza todas las operaciones propias de estos Establecimientos y en especial las que tiendan a facilitar las relaciones mercantiles de nuestra Nación con la América latina.

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

ESTÓMAGO e INTESTINOS

PURGATIVA Marca registrada

Laxante suave y eficaz, para conseguir una deposición diaria, contra los estados biliosos, el estreñimiento, la indigestión y la atonía intestinal, en niños y adultos.

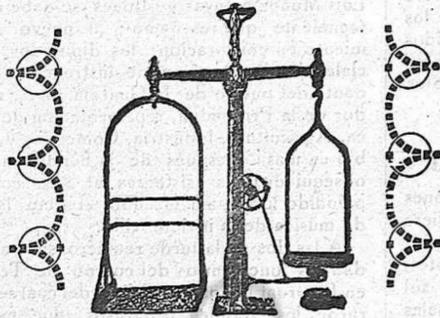
Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

PASTILLAS CRESPO

Mejoran instantáneamente el estado catarral; basta una pastilla para que cese la tos y las molestias de la garganta.

PRECIO: 2 PESETAS
América y Filipinas, 5 ptas.

Representante en Méjico, Carlos J. Prats.



Dionisio Pérez

HIJO DE BASILIO PÉREZ
CASA FUNDADA EN 1860

GRANDES TALLERES de construcción y reparación de BÁSCULAS, BALANZAS y ROMANAS y todo lo concerniente al ramo de pesar.—Especialidad en las BALANZAS canastrones con las que una sola persona hace las pesadas.

Talleres y Oficinas:
Calle de Pi y Margall, 29,
VALLADOLID.

Cooperativa Popular de Soria

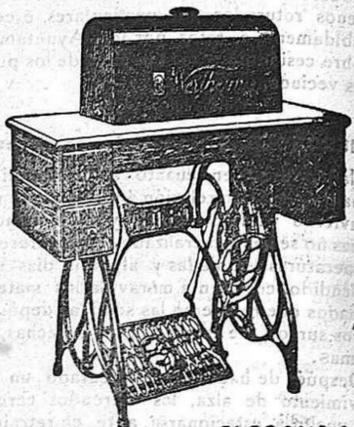
Plaza de Eguirre, 4. — Teléfono, 136.

ARTÍCULOS DE PRIMERA CALIDAD.— PESO EXACTO.—PRECIOS REGULADOS.—LA CASA QUE MÁS VENDE EN SORIA.—LOS MEJORES CHOCOLATES DE ELABORACIÓN PROPIA Y PUREZA GARANTIZADA.—PAQUETES DE 460 GRAMOS A 1.50, 1.75, 2 y 2.50 PESETAS.—DE 400 GRAMOS A 1.30 1.55 y 1.80.

TAREAS ESPECIALES

Tostador automático :: Cafés tostados al día.

WERTHEIM



SOLIDEZ ELEGANCIA
PATENTE 53387

Máquinas para coser y bordar
MESA CANTOS REDONDOS, PATENTE 55.339. Mueble eclipse, patente 33.537.

Venta de estas máquinas y de hacer medias, piezas de recambio para ambas y para todos los sistemas de máquinas.

Taller de reparaciones con toda garantía en Burgo de Osma (Soria) señor ZAPATA. Plaza Mayor número, 6.

Dirección General en España Avión 9 BARCELONA. Apartado de Correos n.º 738.

COLEGIO DEL ANGEL CUSTODIO CALATAYUD. (Tef. n.º 125).

Bachillerato. Comercio. 1.ª Enseñanza. Este Colegio está oficialmente incorporado al Instituto General y Técnico de Zaragoza. Su Director don Julián Librada Sesma envía gratis el Reglamento ilustrado a quienes lo solicitan. -11-

PROPIETARIOS:
Viuda é Hijos de J. R. Chavarri.
Lealtad 12.-MADRID

Mejor purgante conocido.—Aguas minerales Naturales de
CARABANA
Depurativas - Antibiliosas - Antiherpéticas

AVISO
Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas

Folletín del Noticiero de Soria. Año 1924. (2)

vega: negros mis ojos como la endrina; encarnados mis labios como el fruto sangriento de los fresales. Perdíome mi fortuna de mayrazga.

JUANÓN.—Ante esas remembranzas no parece sino que torno á vivir cosas olvidadas y muertas.

SUNTA.—Quise á un mozo, jóven honrado y trabajador; pero él no lo supo, merced al artificio con que yo me complugue en hacerle sufrir.

Fatigado, por fin me olvidó. Yo entonces triste despechada, casé con un miserable holgazán, dispendioso. Malversó mis hijuelas, dióme mal trato, me repudió por fin y marchó no se adónde. Poco á poco fui perdiendo la mocedad, la salud, y hube de arrastrar mi miseria por los caminos. El hombre bien amado me hubiera hecho feliz. ¿Por qué no conoció mi cariño?

JUANÓN.—Pues oiga: yo también quise á una mujer; pero su mirada era fiera, hostil su ademán.

Tuve miedo y huí. Más tarde me casé con otra mujer, que un día me robó mis haciendas y desapareció para siempre. Tuve que trabajar de gañán hasta que, caído por un despeñadero, quedé inútil de un brazo, y me vi precisado á ir por los caminos á implorar en la vejez la limosna.

SUNTA.—A mi lado tuve la felicidad y no supe apreciarla.

elegí la desdicha.

SUNTA.—(Después de meditar un momento.) Dame tu mano salva para que pueda trasponer el arroyo y guíame á aquel claro de luna. Necesito mirarte á la cara.

JUANÓN.—Dejá que suelte el zurrón y el báculo.

Ahora, afirmate bien ¡Así!

SUNTA.—¡Madre de los Desamparados!

¿Que miro?

¡Tú eres Juan!

JUANÓN.—¡Y tú Sunta!

(Pausa. El silencio es solemne en la noche nupcial. Una estrella errática pasa por la bóveda azul y va á hundirse tras la negra mole de la montaña.

Una brisa refrigerante se desliza sobre las aguas del manantial y se pierde en las masas confusas de los olivares lejanos...)

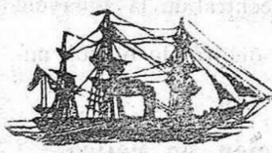
SUNTA.—(Llevándose la mano á la sien como avergonzada de su desaliño.)

Juan: ya ves lo vieja, lo miserable, lo desamparado que estoy.

JUAN.—¿Y yo? ¿No es verdad que soy una sombra?

Mis piernas flaquean, mi cabeza vacila, tiembla epiléptico mi pulso. Y sin embargo yo hubiera sabido hacerte feliz. Contigo hubiera conquistado bienestar y riqueza. Este andrajoso pordiosero hubiera acercado á tus labios su copa de oro. ¿Porqué me miraste esquiva y uraña?

SUNTA.—Yo hubiera llevado la alegría á tu



Lloyd Norte Alemán-Bremen

Servicio regular de vapores correos rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo, Koenig, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser, y Werra.

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de VIGO los rápidos vapores correos alemanes de gran porte,

El 7 de Febrero el vapor «CREFELD» Pesetas 422,80

El 14 de Febrero el vapor «SIERRA VENTANA» (nuevo) Pesetas 442,80

El 28 de Febrero el vapor «SIERRA NEVADA» Pesetas 432,80

En camarote aparte 20 pesetas más sobre el pasaje de tercera.

Los Vapores «SIERRA VENTANA» y «SIERRA NEVADA», admiten Pasajeros de primera y tercera clase y el vapor «CREFELD» de clase intermedia y tercera.

CLASE INTERMEDIA.—Esta clase está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay á bordo otra superior. Tienen su cubierta aparte, comedor, fumador y salón de conversación. Las comidas son abundantes y muy variadas. TERCERA CLASE Todos los pasajeros de esta clase, también tienen á su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación. LAS COMIDAS SON TAMBIÉN ABUNDANTES Y MUY VARIADAS SIENDO SERVIDAS POR CAMAREROS UNIFORMADOS.

Para más detalles informa el Agente General de la Compañía en España

LUIS G. REBOREDO ISLA

En VIGO—García Olloqui, 2. En VILLAGARCIA—Marina, 14. Y en BUENOS AIRES—Cangallo 336.

Guilliet fils y Compañía

INGENIEROS CONSTRUCTORES
DEPOSITO PARA ESPAÑA: Fernando VI, número 23.—MADRID.

Sierras y máquinas—Herramientas para trabajar la madera. Para talleres de carpintería, ebanistería, construcción de carruajes, vagones, etcétera, fabricación de «Parquet» y todo lo relacionado con la industria de la madera.

Pídanse catálogos y presupuestos. -24-